

RIO GALLEGOS, 09 MAR 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.269/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A230-1 denominado "Evaluación de sistemas de energías renovables: Mecanismos de simulación, ensayos, calibración, operación y estudios de eficiencia", dirigido por el Ing° Rafael Beltrán OLIVA, codirigido por el Ing° Jorge LESCANO de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Ing° Patricio TRIÑANES BARRIENTOS y Néstor Javier CORTEZ;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I 29/A230-1 tiene las siguientes características (Ítem 1.9): Tipo de Actividad: Aplicada - Disciplina Científica: 1900 (Ingeniería Eléctrica), Campo de Aplicación: 0140 (Energía Solar) y 0160 (Energía Eólica);

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I 29/A230-1 tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2009 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2011;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A230-1 denominado "Evaluación de sistemas de energías renovables: Mecanismos de simulación, ensayos, calibración, operación y estudios de eficiencia", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado por el Dr. Mario Santos BRUGNONI de la Universidad de Buenos Aires, el Lic. Sergio Néstor GWIRC de la Universidad de La Matanza y el Ing° Enrique ALBIZZATI de la Universidad Nacional del Litoral, obteniendo una evaluación SATISFACTORIA, según consta a fs. 100, 102 y 106, respectivamente;

QUE la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., por Nota N° 462/08-SECIP, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el Director del Proyecto 29/A230-1, indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Ing° Jorge LESCANO;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aprobar el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A230-1 denominado "Evaluación de sistemas de energías renovables: Mecanismos de simulación, ensayos, calibración, operación y estudios de eficiencia", dirigido por el Ing° Rafael Beltrán OLIVA, codirigido por el Ing° Jorge LESCANO de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Ing° Patricio TRIÑANES BARRIENTOS y Néstor Javier CORTEZ y dejar establecido que el mismo tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2009 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2011;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A230-1 denominado "Evaluación de sistemas de energías renovables: Mecanismos de simulación, ensayos, calibración, operación y estudios de eficiencia", dirigido por el Ing° Rafael Beltrán OLIVA y codirigido por el Ing° Jorge LESCANO de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A230-1 denominado "Evaluación de sistemas de energías renovables: Mecanismos de simulación, ensayos, calibración, operación y estudios de eficiencia", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2009 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2011.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el equipo de Investigación del Proyecto Tipo I



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

Código 29/A230-1 denominado "Evaluación de sistemas de energías renovables: Mecanismos de simulación, ensayos, calibración, operación y estudios de eficiencia", quedará conformado de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, siendo el responsable económico el Ing°. Jorge LESCANO.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

053



ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO INTEGRANTE	U.A	CI	DED. HS. SEM. PI
Rafael Beltrán OLIVA	Director UNPA	RG	III	20
Jorge LESCANO	Codirector	RG	IV	20
Patricio TRIÑANES BARRIENTOS	Integrante UNPA	RG	V	4
Gerier CORTEZ	Integrante UNPA	RG	-	10



053